



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido futbolista esmeraldeño **ROBERT ABEL ARBOLEDA ESCOBAR** proyecta una significativa carrera caracterizada por su entrega y tesón;

Que, ha integrado importantes equipos nacionales e internacionales, donde plasma sus capacidades y aptitudes con notable desempeño en exigentes competencias que posicionan al fútbol ecuatoriano en las convocatorias a nivel regional y continental;

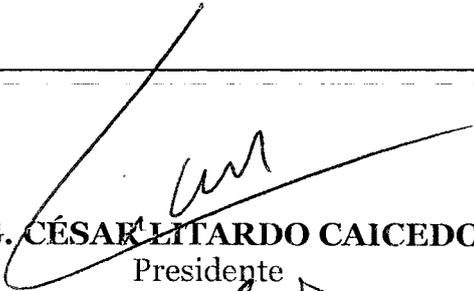
En atención a la solicitud ingresada por el licenciado Lenin Plaza Castillo, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas, se procede con la emisión de reconocimiento legislativo para el señor **ROBERT ABEL ARBOLEDA ESCOBAR**; y,

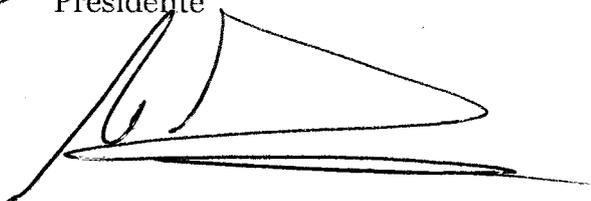
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del ciudadano **ROBERT ABEL ARBOLEDA ESCOBAR**, ponderando su ímpetu deportivo e invariable interés para lograr mayores objetivos y triunfos que otorgan renombre al deporte nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal